



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO N°27/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL III PARA LA DIVISIÓN DE MICROBIOLOGÍA DEL IIBCE (12-07-2021)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación Nivel III, de 35 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 28 de junio de 2019 para el IIBCE.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contratos de 35 horas semanales de Nivel III, desde la fecha de contratación y hasta dos (2) años a partir de esa fecha, renovable por hasta dos períodos de tres (3) años cada uno, previa evaluación de informes, homologación por parte del Consejo Directivo y sujeto a disponibilidad de rubro, además de lo dispuesto en los Artículos 12º y 13º del "Reglamento de concurso de Méritos y Oposición para la Asignación de Contratos de Horas Docentes para Actividades de Investigación Nivel III del IIBCE".

El sueldo nominal es de **\$61.848** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 28 de junio de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 45 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 10 del Reglamento Interno).

Se valorará especialmente la experiencia previa de Investigadores que tengan o hayan tenido en los últimos dos años, vínculos científicos formales con la institución por un período mínimo de dos años.

III) INSCRIPCIONES





Ministerio
de Educación
y Cultura



Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: [Inscripciones Llamado Nivel III Oposición y Méritos](#) desde el **12 al 26 de julio de julio de 2021**.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Documento de identidad.
- 2- Currículum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Currículum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE ([formato de C.V.](#)). También se aceptará versión CVuy.
- 3- Escolaridad y título de grado.
- 4- Constancia de estar cursando un posgrado, escolaridad o título en caso de haberlo culminado.
- 5- Los postulantes deberán presentar una carta aval del referente académico y del Jefe de Departamento.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE ni contratos vigentes por horas docentes con la Institución al momento de asumir (Art. 4º del Reglamento interno).

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN

El ganador deberá presentar un plan de trabajo avalado por el jefe del departamento y su referente académico (en caso de corresponder) dentro de los 60 días siguientes a su nombramiento. (Art. 12º del Reglamento Interno).

V) PERFILES

Departamento de Bioquímica y Genómica Microbiana





Ministerio
de Educación
y Cultura



Se valorará su formación en alguna de las siguientes temáticas: fisiología microbiana, microbiología ambiental, estudios de bacterias asociadas a plantas y de la interacción planta-microbiota, de comunidades microbianas y/o aplicaciones biotecnológicas (ej. tratamiento de residuos industriales, biofiltros, bioinoculantes, etc.). Se considerará la experiencia de trabajo que abarque técnicas de microbiología clásica, biología molecular, bioinformática aplicada al estudio de microorganismos, ingeniería genética, ingeniería metabólica, transcriptómica, proteómica, metagenómica y/o metabolómica. Quien acceda al cargo trabajará en alguna de las líneas de investigación del Departamento teniendo la oportunidad de formarse con investigadores e investigadoras de gran nivel de nuestro país que buscan solucionar problemas reales y desarrollar conocimiento científico de calidad.

Departamento de Microbiología

Se valorará particularmente haber cursado una carrera vinculada a la temática de este perfil y contar con el título de Doctorado. Quienes aspiren al cargo deberán acreditar una amplia experiencia en ciencias microbiológicas, en particular en aspectos vinculados a ecología molecular de comunidades microbianas acuáticas, microbiología y salud de las abejas melíferas, biofilms microbianos, patógenos y microbiotas de bovinos y modulación de microbiotas de mamíferos. Quien resulte seleccionada/o se integrará a alguna de estas líneas en el marco del trabajo del Departamento de Microbiología del IIBCE.

Depto de Genómica

Los aspirantes deberán ser egresados de las Licenciatura en Ciencias Biológicas, Bioquímica o formación equivalente. Se valorará especialmente haber terminado sus estudios de posgrado a nivel de doctorado. El candidato deberá contar con sólida experiencia previa en biología molecular y el estudio de la expresión génica y su regulación a escala genómica tanto a nivel experimental como de análisis de datos. El candidato deberá contar con experiencia en estudios de regulación por ARN pequeños mediante metodologías genómicas y bioinformáticas. Quien acceda al cargo aplicará estos conocimientos en las líneas de trabajo del departamento en microbiología de parásitos unicelulares.





Ministerio
de Educación
y Cultura



VI) PRUEBAS DE OPOSICIÓN (Art. 9º del Reglamento Interno)

Prueba 1

Consistirá en la realización de una exposición pública sobre los temas de investigación del concursante y los resultados logrados, con especial énfasis en los 5 años previos a la inscripción. Esta exposición no excederá los 30 minutos de duración.

Prueba 2

El aspirante deberá desarrollar un proyecto de investigación científica que seleccionará entre tres temas elegidos por el tribunal del concurso de acuerdo al perfil del llamado.

Contactos por consultas: Departamento de Bioquímica y Genómica Microbiana, Dra. Elena Fabiano (elena.fabiano@gmail.com; efabiano@iibce.edu.uy); Departamento de Microbiología, Dr. Pablo Zunino (pzunino@iibce.edu.uy; pmzunino@gmail.com); Departamento de Genómica, Dr. José Sotelo (jsotelosilveira@iibce.edu.uy; sotelosjos@gmail.com)

